



La concejala María Paz Caruso Mónaco y el concejal Juan Senn del Frente Juntos avancemos, el concejal Martín Racca y la concejala Valeria Soltermam del Frente de Todos, presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaria de Educación y Cultura, la Secretaria de Infraestructura, Servicios y Ambiente, la Coordinación de Políticas Metropolitanas y el Consejo Universitario de Rafaela (CUR) o del área que considere pertinente, analice la factibilidad de volver a implementar el programa Corredor Universitario del área Servicios Públicos y Transporte de la Municipalidad de Rafaela.

FUNDAMENTOS

El programa Corredor Universitario fue creado en abril de 2023 a partir de una propuesta del Consejo Universitario de Rafaela.

Rafaela cuenta con más de 7000 estudiantes terciarios y universitarios.

El servicio comenzó a funcionar, inicialmente, destinado a estudiantes de la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf). A las 21:30 horas, el servicio realizaba todo el recorrido por el sector oeste hasta Terminal de Ómnibus, mientras que a las 22:30, llegaba hasta el centro y todo el sector este, norte y sur de la ciudad.

En poco menos de un mes, la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) contaba con el beneficio y sumaban una nueva línea -la "D"- que salía desde el Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Dr. Joaquín V. González". Ya en septiembre, alumnos de la EEMPA N° 1007 "Libertad" se había sumado junto a las tres casas de estudio.

Se pensó como una herramienta más para apuntalar el perfil de Rafaela como ciudad universitaria.

Garantiza, no sólo el regreso a sus hogares a cientos de estudiantes que cursan en horario nocturno, sino que lo hagan de manera segura. Esto impacta de manera positiva en la accesibilidad frente al derecho a la educación.



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

Por otra parte, no sólo tiene impacto en los y las estudiantes locales, sino que es una herramienta que aprovecha el estudiantado terciario y universitario de localidades vecinas, parte de la llamada área metropolitana.

Que su implementación es clave en pos de garantizar el derecho a la educación media y superior de más de 7 mil estudiantes de Rafaela y su área metropolitana.

Por último, este Concejo ha recibido una nota de parte de la Asamblea Estudiantil de UNRaf, el Centro de Estudiantes del ISP N° 2 "Joaquín V. González" y estudiantes Autoconvocados del ISP N° 2 "Joaquín V. González", manifestando su preocupación como principales afectados frente a la suspensión del programa, y que es responsabilidad de todo el Cuerpo hacerse eco de este genuino reclamo.



VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos



Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos



M. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos



JUAN SENA
CONCEJAL
Juntos Avancemos